

–FD–

Facultad de Derecho

Dr. Raúl Contreras Bustamante

Director ~ desde marzo de 2016

Por segundo año consecutivo la Facultad de Derecho (FD) cumplió la importante y trascendental encomienda de hacer efectivo el derecho humano a la educación superior jurídica.

En el contexto de las directrices trazadas por las autoridades sanitarias nacionales e internacionales, se garantizó simultáneamente con el proceso de enseñanza-aprendizaje, la prerrogativa fundamental a la salud de la comunidad académica, estudiantil y administrativa, haciendo realidad los principios rectores de los derechos humanos de universalidad, progresividad, indivisibilidad e interdependencia.

En 2021, con responsabilidad y respeto a los derechos humanos y universitarios, encaramos el desafío de impartir de manera ininterrumpida todas nuestras clases de licenciatura y posgrado, tanto a distancia como presenciales y, más aún, bajo la nueva modalidad de educación híbrida, a través del sistema de aulas virtuales de la UNAM e *in situ*, es decir en las instalaciones de la Facultad de Derecho.

ACCIONES IMPORTANTES DURANTE LA PANDEMIA

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho acordó la implementación de medidas para que la transición del retorno a la nueva normalidad producto de la crisis sanitaria, permitiera cumplir con los objetivos de los planes y programas de estudio sin afectar la trayectoria regular del estudiantado ni posponer su titulación.

Se aprobaron, entre otras medidas académicas y escolares, las siguientes:

- Ampliar el término para la recepción de solicitudes de suspensión temporal de estudios hasta por un mes más a la fecha originalmente prevista en el calendario escolar.
- Autorización para inscribir materias seriadas —subsecuentes e inmediatas— de una misma área del Derecho para los semestres 2022-1 y 2022-2.
- Posibilidad de que el alumnado de la División de Estudios Profesionales (sistema escolarizado) inscriba dos exámenes extraordinarios adicionales a los dos regularmente permitidos, para un total de cuatro por semestre.
- Inscripción de hasta tres exámenes extraordinarios generales y tres exámenes extraordinarios especiales para las alumnas y alumnos de los sistemas de Universidad Abierta y de Educación a Distancia (SUAYED).

- Aprobación de inscripción de hasta tres niveles simultáneos de la materia de inglés del Plan de estudios 1447, para estudiantes del SUAyED.

Durante la etapa en que las actividades estuvieron circunscritas a la virtualidad, se continuó con los trámites escolares en línea y por cita; se mantuvo en operación el programa diseñado ex profeso para cumplir el servicio social mediante la modalidad a distancia; los apoyos de equipo de cómputo y de conectividad a estudiantes y maestros fueron permanentes; la atención médica, psicológica, odontológica y de enfermería fue ininterrumpida gracias al uso de los medios electrónicos para apoyar a la comunidad en su salud física y emocional.

El acceso en línea a los acervos bibliográficos y hemerográficos fue toral para complementar el conocimiento adquirido en el aula virtual, así como para preparar los trabajos escolares, exposiciones frente a grupo y exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.

Las distintas modalidades de titulación también se adaptaron al sistema híbrido, por lo que continuaron sin afectación. Los exámenes profesionales efectuados a través del aula virtual permitieron que los egresados obtuvieran su título universitario.

Ante el retorno seguro, ordenado y paulatino a las actividades presenciales, en noviembre de 2021 se inició con el diseño de un sistema educativo híbrido, el cual será implementado en el semestre 2022-2, a fin de que el alumnado del sistema escolarizado pueda elegir —de entre siete modalidades— aquella que se adapte a sus necesidades y conveniencias.

Estas modalidades implicarán el cursar las asignaturas:

- En una forma netamente presencial.
- A través de aulas virtuales.
- De forma asincrónica a través de la plataforma Moodle de educación a distancia.
- Por aulas virtuales y de forma presencial.
- Mediante aulas virtuales y la plataforma Moodle.
- Con el uso de la plataforma Moodle y presencialmente.
- Combinando los tres esquemas: presencial, aulas virtuales y Moodle.

PERSONAL ACADÉMICO

Históricamente la Facultad de Derecho ha contado con un profesorado cuya característica principal radica en el pluralismo ideológico, ya que, desde distintos enfoques sociales, políticos, económicos y culturales, el alumnado estudia las distintas disciplinas que conforman la ciencia jurídica.

Una de las características curriculares fundamentales es que el alumnado puede inscribir libremente a las académicas y académicos con los que habrá de cursar sus materias obligatorias y optativas, lo que garantiza la existencia de distintas formas de aproximarse al conocimiento.

La Facultad de Derecho contó con una planta docente de 1,345 profesoras y profesores, de los cuales 91 están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

En 2021 se crearon cinco nuevas cátedras extraordinarias que se agregaron a las 31 con las que ya contaba la Facultad. Por Acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, el 18 de mayo de 2021 se llevó a cabo la ceremonia para otorgar la entrega de las mismas a distinguidas y distinguidos docentes.

Con la finalidad de continuar el trámite de los concursos de oposición que, en su momento, se vieron afectados por la suspensión de actividades presenciales durante la pandemia, se creó el Sistema para la Gestión de los Concursos de Oposición a Distancia, incorporando el uso de la Firma Electrónica Universitaria, de acuerdo con las disposiciones autorizadas por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

En este contexto, durante 2021 se prepararon siete convocatorias para profesores de carrera, una para técnico académico y dos convocatorias más para profesores de asignatura, las cuales se encuentran en proceso de concurso.

Se continuó con las actividades correspondientes al proyecto del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación (PAPIIT), denominado *El derecho humano a la salud frente a la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19)*.

En el marco de la convocatoria del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), 21 académicas y académicos gozan de este estímulo.

En lo concerniente al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), 565 profesoras y profesores de la Facultad de Derecho fueron beneficiados.

Con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) se llevaron a cabo 27 cursos de actualización para el profesorado en los periodos intersemestrales de los semestres 2021-2 y 2022-1, los cuales tuvieron un registro total de 1,996 participantes.

Cabe destacar que los cursos, además de comprender la actualización de las materias que tuvieron reformas constitucionales y legales, también comprendieron las materias de reciente creación en el nuevo Plan de estudios 2117.

LICENCIATURA

La población escolar total de la Facultad de Derecho en el semestre 2021-2 fue de 16,655 estudiantes, apreciándose un incremento en el semestre 2022-1, alcanzando un total de 16,871 alumnos, de los cuales 15,289 pertenecieron a la licenciatura en sus tres sistemas de estudio y 1,582 en posgrado.

El número de estudiantes de nuevo ingreso de la licenciatura en Derecho para el semestre 2022-1 fue de 2,698 —1,437 mujeres y 1,261 hombre—.

Con la finalidad de que las dos generaciones del sistema escolarizado que, debido a la pandemia, no pudieron acudir a sus actividades académicas de

manera presencial, se organizó una Jornada de Inmersión y Orientación para Estudiantes de Primer Ingreso —generaciones 2021 y 2022—.

Se creó el microsítio de Trámites en Línea, el cual se encuentra albergado en la página oficial de la Facultad de Derecho, lo que garantiza una mayor seguridad informática en el acceso al servicio y el resguardo de los datos personales del estudiantado. A través de esta herramienta, la Secretaría de Asuntos Escolares atendió 5,234 solicitudes. Adicionalmente, en la Secretaría General ingresaron 3,222 promociones, vía correo electrónico, sumando un total de 8,456 peticiones atendidas.

Se acordó con un mayor número de instituciones y organizaciones receptoras de prestadores de servicio social, la adaptación de las actividades inherentes al mismo a una modalidad a distancia, mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación y, de esta forma, continuar con un amplio número de programas abiertos para aquellos estudiantes interesados en llevar a cabo esta labor social. Participaron 1,118 estudiantes en alguno de los 291 programas de servicio social, lo que significó un incremento del 468 por ciento —879 alumnos—, en relación con el año 2021, en el que solo se tuvieron 239 registros.

En el marco del Programa Emergente de Servicio Social y Titulación en Seis Meses, que inició en 2021, actualmente 400 estudiantes registrados se encuentran realizando su tesis, mientras que cumplen simultáneamente con el servicio social.

Los procesos de titulación se incrementaron debido a la recuperación generalizada de las actividades presenciales.

En 2021 se logró que 1,772 alumnas y alumnos de los tres sistemas en que se imparte la licenciatura en Derecho —escolarizado, Universidad Abierta y educación a distancia— recibieran su título.

En 2021 se otorgaron 6,950 becas al alumnado, de las cuales 5,900 fueron semestrales, 1,050 anuales y 999 de Tabletas con Conectividad. En el periodo de presentación de la presente *Memoria*, se encuentran en proceso de designación 100 nuevas becas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

División de Universidad Abierta

En los dos años de confinamiento por la pandemia, el primer ingreso, el reingreso, las asesorías sabatinas, los trámites de titulación y las actividades extracurriculares se llevaron a cabo con el apoyo de las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje.

Para el semestre 2022-2 se planea el regreso a las asesorías presenciales para el estudiantado que se encuentre cursando las asignaturas del nuevo plan de estudios, mientras que para el alumnado de planes anteriores se continuará con el esquema de asesorías a través del sistema de aulas virtuales de la UNAM.

El Sistema Universidad Abierta recibe alumnado de nuevo ingreso semestralmente, tanto en el periodo 2021-2 como en el 2022-1; el diferencial fue mi-

nimo, ya que en el primero de los semestres mencionados se tuvo un total de 3,500 estudiantes, mientras que para el último semestre se tuvieron 3,602 alumnos.

La División de Universidad Abierta elaboró y difundió las guías de estudio de las 37 asignaturas del nuevo plan de estudios, correspondientes a los tres primeros años de la carrera.

De igual forma, se continuó con la actualización de las guías de estudio de asignaturas del Plan de estudios 2009 (1447), para consulta y apoyo de los estudiantes que se encuentran inscritos en dicho Plan.

División de Educación a Distancia

La modalidad de educación a distancia, no obstante la crisis sanitaria, mantuvo sus índices de inscripción, aprobación de asignaturas y titulación sin cambios en relación con las circunstancias previas a la pandemia.

Lo anterior obedece a que tanto el alumnado como el profesorado de esta División trabaja en tiempo asincrónico a través de Moodle, y las asesorías sincrónicas a través de aulas virtuales que complementan el trabajo en plataforma.

La División de Educación a Distancia recibe alumnado de primer ingreso de manera semestral; la demanda en el semestre 2021-2 fue de un 7.2 por ciento mayor que la del 2022-1. En contraste a lo anterior, el alumnado que llevó a cabo reinscripción (reingreso) en el semestre 2022-1 fue mayor que los que realizaron el mismo trámite en el semestre 2021-2 en un 29.9 por ciento.

En el semestre 2022-1 la División de Educación a Distancia tuvo una población escolar de 3,403 estudiantes, de los cuales el 50.7 por ciento fueron mujeres y el 49.3 por ciento hombres.

Se llevaron a cabo cursos intersemestrales de preparación para exámenes extraordinarios, con el fin de evitar el rezago escolar y aumentar la eficiencia terminal. Estos cursos se diseñaron con base en las asignaturas con bajos índices de aprobación y se impartieron a través de la plataforma Moodle, misma que se encuentra dotada de materiales con contenidos actualizados y actividades de aprendizaje.

Para los semestres 2021-2 y 2022-1 se inscribieron a estos cursos 485 y 515 alumnos, respectivamente, para preparar los exámenes extraordinarios de 44 materias de los planes de estudio 1447 y 2125.

El índice de aprobación en exámenes extraordinarios generales y especiales representó el 79.6 por ciento, en tanto que de reprobación fue de 20.4 por ciento. El índice de no presentados expresó un 24.3 por ciento.

Como estrategia para abatir al rezago escolar se implementaron los Exámenes extraordinarios largos, que benefician al alumnado afectado por los artículos 22 y 33 del Reglamento General de Inscripciones, es decir, que no puede inscribir asignaturas en ordinario por haberlas inscrito dos veces en ordinario sin aprobarlas o, bien quienes solamente pueden inscribir extraordinarios por vencimiento de vigencia como alumnos. En el semestre 2021-1 se inscribieron

544 alumnas y alumnos en Exámenes extraordinarios largos y para el semestre 2022-1 el registro ascendió a 1,004.

En apoyo a la titulación, la División de Educación a Distancia impartió tres diplomados a través de su plataforma Moodle, en los que participaron 73 estudiantes.

En los semestres 2021-2 y 2022-1 se realizó el tratamiento didáctico y mediación pedagógica de contenidos de 120 guiones de unidad y materiales de apoyo de 12 asignaturas correspondientes al quinto y sexto semestres, para lo cual se llevó a cabo la asesoría pedagógica de 39 docentes con experticia en contenidos jurídicos.

De igual forma, se inició el asesoramiento pedagógico de 31 docentes para el desarrollo del séptimo semestre y de 23 para el octavo semestre.

Con la finalidad de formar nuevos asesores para el Sistema de Educación a Distancia, se continuó con el Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia que organiza la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), impartiendo dos ediciones del primer módulo "El asesor en la modalidad a distancia", en el que participaron 29 asesoras y asesores.

POSGRADO

La División de Estudios de Posgrado alcanzó una inscripción y reinscripción sin precedentes: 1,582 alumnos registrados en especializaciones, maestría y doctorado, titulándose 445 egresados, de los cuales el 10 por ciento obtuvo mención honorífica.

La División de Estudios de Posgrado creó en septiembre la primera Comisión de Mediación Escolar, mecanismo alternativo e imparcial de solución pacífica de conflictos a través del cual el alumnado y/o el profesorado que presenten un interés opuesto de índole escolar, construyan de manera voluntaria soluciones mutuamente aceptables y con estricta observancia a la legislación universitaria, a través de un proceso de diálogo colaborativo guiado por un profesor mediador. No serán materia de su competencia asuntos laborales ni relacionados con violencia de género.

De igual manera, se conformó la Unidad de Investigación y Metodología, con el fin de impulsar proyectos de investigación que aborden problemas de interés nacional y del extranjero bajo los estándares de competencia internacional que exige el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

En atención a los Lineamientos y Criterios de Evaluación contenidos en el Marco de referencia para la Evaluación y Seguimiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la maestría en Derecho que se imparte en la Facultad de Derecho elevó su clasificación a "Consolidada", nivel previo a la calificación máxima de "Competencia internacional".

El pasado 23 de enero, el H. Consejo Técnico aprobó por unanimidad que las 26 especializaciones que son parte del Programa Único de Especializaciones

en Derecho, se desarrollen en el sistema presencial a distancia, a través de las aulas virtuales de la Universidad.

Lo anterior permitirá implementar un sistema híbrido que aproveche las ventajas que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, en especial para que el profesorado y/o el estudiantado que se encuentran en otros lugares de la República o en el extranjero cuenten con la posibilidad de cursar estudios por esta modalidad a partir del semestre 2023-1.

Los coloquios, congresos, seminarios, cursos y foros de la División de Estudios de Posgrado, organizados el último año, estuvieron enfocados a las audiencias más exigentes del Foro Jurídico y tuvieron un alcance de 20,346 personas.

El Claustro Docente de la Facultad de Derecho, reconocido internacionalmente por su excelencia académica, está compuesto por 1,345 docentes —36 por ciento mujeres y 64 por ciento hombres—, de los cuales 27 forman parte del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt.

EDUCACIÓN CONTINUA

La Facultad de Derecho, a través del sistema de aulas virtuales de la UNAM, ofertó 12 diplomados de titulación, en los que participaron 862 estudiantes, y realizó 22 actividades académicas de actualización y capacitación, con una participación de 2,258 profesionales del Derecho.

Se produjeron y transmitieron 39 ediciones del programa de Radio UNAM y la Facultad de Derecho, *Derecho a Debate*, en los que participaron 78 especialistas pertenecientes, entre otros, a la Junta de Gobierno de la UNAM, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Cámara de Diputados, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Comisión Federal de Electricidad y de consultorías especializadas.

El 8 de junio de 2021 se transmitió una edición especial con motivo del 5º aniversario de este programa, en el participó el director general de Radio UNAM, el prestigiado historiador, escritor, periodista y poeta Benito Taibo Mahojo, en donde se abordó la trascendental tarea de considerar al humanismo en las investigaciones científicas.

De igual forma, se continuó con la transmisión del programa *Cultura al Derecho*, a través del Canal 22 de televisión abierta. Durante 2021 se efectuaron 39 programas en los que participaron reconocidos juristas, de la talla del doctor José Ramón Cossío Díaz, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y la especialista Nashieli Ramírez Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

COOPERACIÓN, COLABORACIÓN Y MOVILIDAD ACADÉMICA

En el contexto del fomento a la internacionalización del estudiantado, ocho jóvenes realizaron prácticas profesionales para la obtención de su título en los

Centros de Estudios Mexicanos de la UNAM en Boston, Massachusetts, y en Johannesburgo, Sudáfrica.

Con base en el Programa de Apoyo a la Titulación de Egresados de la UNAM, a través de estancia académica en el extranjero, una alumna desarrolló su proyecto de investigación en Caldas, Colombia; y en el marco del Programa de Actividades Especiales de Cooperación Institucional, dos estudiantes realizaron estancia en las universidades de Málaga y Carlos III de Madrid, España.

Los vínculos académicos internacionales de la Facultad de Derecho se mantuvieron y ampliaron debido al apoyo recibido por los titulares de las sedes de la UNAM en otras partes del mundo y junto con otras instituciones de educación superior y organismos internacionales. En este sentido, se llevaron a cabo de forma presencial y en línea 12 coloquios, seminarios, simposios, cursos, conferencias y competencias.

Los equipos representativos de la Facultad de Derecho en certámenes y competencias nacionales e internacionales académicas, especialmente aquellas tipo *Moot Courts* obtuvieron ocho primeros lugares, un tercer lugar, dos premios a los Mejor orador, una distinción, y uno a Mejor memorial de nulidad.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Servicio Multidisciplinario de Salud Integral

El Servicio de Salud Integral de la Facultad de Derecho se consolida cada día y amplía sus alcances y áreas de oportunidad, generando una cultura de prevención de enfermedades y de autocuidado de la salud en la comunidad universitaria, desde una perspectiva multidisciplinaria. El personal médico, de enfermería, de odontología y de psicología que participa con absoluta vocación social en favor de la comunidad, trabajó también de manera híbrida.

Los servicios reiniciaron su atención *in situ* en los consultorios de la Facultad de Derecho y lo hicieron, paralelamente, a través de videoconferencia, redes sociales, correo electrónico y vía telefónica, de lunes a sábado.

Con la finalidad de identificar factores de riesgo que ponen en peligro a la comunidad de la Facultad de Derecho y de otras escuelas y facultades, así como a población en general, se aprovecharon las tecnologías de información y comunicación para proporcionar una atención al mayor número de personas posible. Lo anterior se realizó a través de la transmisión de talleres y conferencias o mediante la elaboración de infografías y videocápsulas, que fueron publicadas en la página de la Facultad de Derecho y Facebook o que fueron enviados a los correos institucionales del alumnado y profesorado de esta entidad académica.

Del 24 al 28 de mayo se realizó la Primera Feria de Salud Integral para Docentes y, en septiembre se llevó a cabo el Ciclo de Talleres de salud integral. Algunos de los temas que se trataron fueron: Prevención de enfermedades a través de una alimentación adecuada, Prevención del síndrome metabólico, Importancia de la identificación de derrames cerebrales, Mejora del sueño y Fibromialgia, entre otros.

En el Servicio Psicológico se brindaron 1,147 sesiones individuales y 624 grupales. En las áreas Médica, de Odontología y de Enfermería se proporcionaron 188 atenciones.

Igualdad de género

La Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG), principal instrumento para garantizar el respeto, promoción y protección de los derechos humanos de todas las personas, sin distinción de género, durante 2021 tuvo una intensa agenda de actividades que abonaron en la erradicación de la violencia por motivos de género, y abrieron brecha para ejercicios similares, por parte de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, así como de otras entidades universitarias.

Dicha Comisión fue la primera instancia universitaria en iniciar la impartición de Talleres de Docencia con perspectiva de género, y durante todo 2021 abordó el análisis jurídico de temáticas inherentes a la perspectiva de género, como la interrupción legal del embarazo, las nuevas masculinidades, resistencia lesbica, infancias y juventudes trans, teoría jurídica *queer*, personas no binarias e intersexuales; VIH y diversidad sexual, entre otras.

En Noviembre Naranja se llevó a cabo el II Foro Interamericano Sentencias a Debate sobre la aplicación del control de convencionalidad en materia de género, así como seminarios y conversatorios sobre violencia política y digital hacia mujeres y niñas.

El Observatorio Jurídico de Género organizó diversas jornadas académicas donde se analizaron temas sensibles en la materia, como los de Mujeres víctimas de desaparición forzada, la Impunidad en casos de violencia de género, el Plan Nacional de Igualdad, la Agenda de género en las elecciones del 2021, por mencionar solo algunos.

Asesoría jurídica gratuita

El Bufete Jurídico de la Facultad no dejó de prestar el servicio de asistencia, consultoría y patrocinio, valiéndose de los medios electrónicos. En 2021 se proporcionaron 1,802 asesorías a personas en situación de vulnerabilidad.

Idiomas extranjeros y familias lingüísticas

Por Acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, el 17 de febrero se aprobó por mayoría de votos la transformación de la Coordinación de Idiomas en el Centro de Idiomas, cuya diferencia principal consiste en que a partir de esa fecha se ofrecieron los cursos: Preparación para la certificación TOEFL, Inglés jurídico, Comprensión lectora, Cuatro habilidades (*reading, writing, listening, understanding*), Lenguas originarias, además de talleres de conversación.

Por vez primera se efectuó en 2021, previa convocatoria, la aplicación del Examen de Certificación TOEFL, vía remota, durante la segunda quincena de noviembre y primera de diciembre de 2021, con un registro de 124 personas.

INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En cumplimiento a los Lineamientos para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia emitidos por la Universidad, se realizaron las siguientes acciones: ventilación de todos los espacios que por sus características lo permitieran; programación de un aforo del 50 por ciento para el regreso de las actividades en salones, auditorios y áreas administrativas, para el semestre 2022-2; instalación de filtros sanitarios en los accesos de las instalaciones, incluidos termómetros, gel antimaterial y tapetes sanitarios; colocación de acrílicos en las áreas de servicios escolares y administrativas; separación de las bancas en los salones de clases; uso responsable de cubrebocas, desinfección permanente del mobiliario, baños siempre limpios, con jabón y papel sanitario suficiente; préstamo de libros programado y cuarentena de libros devueltos de la Biblioteca, estantería controlada y desinfección diaria de equipo de cómputo; invitación permanente a la comunidad de la Facultad de Derecho para vacunarse, ante el regreso inminente a las actividades presenciales; difusión de infografías del Servicio de Salud Integral sobre los diferentes tipos de vacunas, efectos y beneficios de su aplicación; adquisición de maquinaria y equipo sanitizante especializado.

La plantilla laboral de la Facultad de Derecho se conformó por 244 trabajadores de base, 46 de confianza y 75 de honorarios, que con su trabajo permanente hizo posible el quehacer académico y administrativo ininterrumpido a lo largo de todo el tiempo que permaneció el cese a las actividades presenciales.

Las áreas de Cómputo y Sistemas de la Facultad incrementó en un 50 por ciento la capacidad de la red inalámbrica en los edificios "D" y "E" de nuestra Facultad, para permitir la conectividad simultánea de 10,600 usuarios, para el inicio del semestre 2022-2 en su modalidad de híbrido, además desarrollaron nuevos sistemas de inscripciones, de concursos de oposición, exámenes profesionales en línea, manuales e instructivos para el uso correcto de las plataformas educativas y de las aulas virtuales.

Las obras de rehabilitación en el edificio de la Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, están a cargo de la Dirección General de Obras de la UNAM, en coordinación con la Facultad de Arquitectura, y su conclusión está prevista para el 2023.

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

La Facultad de Derecho organizó 130 eventos extracurriculares, los cuales registraron 970,000 reproducciones, a través de medios virtuales.

Los objetivos de los colegios de profesores, seminarios de investigación y de las distintas divisiones de estudios de la Facultad de Derecho, se alcanzaron y superaron aprovechando la experiencia adquirida en el modelo educativo híbrido, gracias a lo cual fue posible la organización y celebración de múltiples eventos académicos de interés nacional e internacional, destacando entre otros los siguientes:

El Seminario de Litigio Estratégico contra Productores y Distribuidores de Armas, que contó con la participación del canciller Marcelo Ebrard Casaubon, constituye un asunto que tiene un impacto fundamental en la lucha contra la inseguridad y el crimen organizado; por su parte, el Conversatorio COVID-19 y el Derecho a la Salud contó con la participación del titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, el maestro Zoe Robledo Aburto.

Se organizó la conferencia magistral sobre el Proceso Electoral, impartida por el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, doctor Lorenzo Córdova Vianello; asimismo asistió a las instalaciones la secretaria del Trabajo y Previsión Social, maestra María Luisa Alcalde Luján, con motivo de la presentación del libro del magistrado Sergio Javier Molina Martínez, para conocer el grado de implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en México.

Entre los actores del acontecer nacional e internacional que también acudieron a la Facultad de Derecho se encuentran, la entonces secretaria de Gobernación, ex ministra de la Suprema Corte y hoy senadora de la República, Olga Sánchez Cordero. De igual forma, el ex ministro presidente del Máximo Tribunal del país, el doctor Juan Silva Meza, tuvo a bien exponer sobre la Reforma Constitucional en Derechos Humanos a 10 años de su aprobación.

La Facultad de Derecho, junto con la Facultad de Medicina, la Dirección General del Deporte Universitario y la Fundación UNAM, organizó por vez primera la Carrera Atlética de la Inclusión por los Derechos de Todas y Todos, en la que se prevé una participación de 3,000 personas.

PREMIOS Y DISTINCIONES

Galardones otorgados o recibidos por la Facultad de Derecho durante 2021:

- Primer lugar en la edición XXXV del Concurso Jean Pictet sobre Derecho Internacional Humanitario: Jessica Alejandra Nieto Cravioto, Daniela Sánchez Monroy y Ángel Eduardo Trejo Munguía.
- Primer lugar en el Manfred Lachs Space Law Moot Court Competition 2021, Región Latinoamérica: Angela Daniela Martínez Villafuerte y Gustavo Zayas Rojas.
- Primer lugar en el Concurso de Simulación de Audiencias Temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): Samantha Rodríguez Santillán, Erick Moreno Zúñiga, María Fernanda Delgadillo Santos y Marlene Segura Gutiérrez.
- Primer lugar en el Primer *Moot Court* sobre Control de Convencionalidad basado en la Metodología Themis: Mauricia Tapia Arzate, Jorge Homero García Díaz, Aylin Alexia Patiño Torres, Luz María Téllez Díaz y Monserrat Topacio León García.
- Primer lugar en la Competencia Internacional "Víctor Carlos García Moreno", edición XIX, Procedimiento ante la Corte Penal Internacional: Shakty Yoalli Rodríguez Gutiérrez, José Jadiel Avilés Lujano, Aarón Enrique Huerta Ortiz y Susana Gabriela González Solís.

- Primer lugar en el Concurso Iberoamericano de Derecho: José Rubén Mejía y Josué Raúl Domínguez.
- Primer lugar en la Competencia Universitaria de Litigio Constitucional y Derechos Humanos “El Camino hacia la Suprema Corte (SCJN)”: David Donato García Juárez, Valeria Pérez Barajas, Galo Daniel Marmolejo Rodríguez y Patricio Ávila Castillón.
- Tercer lugar y premio como Mejores oradores en la Court Pénale Internationale-International Criminal Court Moot: Elizabeth López García, Zianya Leticia Arrollo Montes, Rubén Mejía Duque y Josué Raúl Domínguez Ramos.
- Distinción a la Delegación Mexicana que participó en la 76ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas: Ángel Eduardo Trejo Munguía.
- Mejores oradores en la Iberoamerican Tax Moot Court Competition: Alejandro Luna Flores y Paula Isabel Gutiérrez Leal.
- Mejor memorial de nulidad como Agente económico, *Moot Internacional de Competencia Económica*: Raúl Fermín Pérez Carcaño, Gabriela Melgarejo Zavaleta, Miguel ángel Rosales González, Fátima Andrea Santamaría López y Roberto Emilio Palacios Villa.
- Primer lugar en la categoría Débiles visuales del Maratón Internacional de Puebla 2021: Luis Gerardo Martínez Hernández.
- Mejor atleta, del Premio Universitario del Deporte otorgado por la UNAM: en boxeo a Aldair Adolfo Hernández González, en charrería a Adela Rosas Acevedo, en levantamiento de potencia a Sergio Solís Lima, en polo acuático a Ángel Eduardo Cadena Saucedo, en softbol a Regina Manrique Águila, y en fútbol flag a Mitzi Libertad Nava Ramírez.

